Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

Expte. Nº FCR 2782/2022 “ALVARADO OYARZO, YOHANA PAMELA c/ OSPERSAAMS s/MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA”

Río Grande, 19 de diciembre de 2022.

Proveyendo el escrito subido al sistema Lex 100 por el Sr Defensor Público Federal Dr. José G. Bongiovanni, en su calidad de letrado apoderado de la parte actora, el día 15/12/2022, a las 13.52hs.; cuyo título es: **“Contesta traslado”,**

Téngase por contestado el traslado conferido a la parte actora, en tiempo y forma.

Visto el estado de autos, pasen las actuaciones a resolver sobre la caducidad planteada por la demandada.

MARIEL E. BORRUTO
JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIEL BORRUTO
Date: 2022.12.19 17:53:58 ART

#36255053#353248422#20221219153100122